



Subsecretaría de Normatividad, Inversión
Extranjera y Prácticas Comerciales Internacionales
Dirección General de Normas
Dirección de Normalización



SECRETARÍA
DE ECONOMÍA



ATENTA NOTA

PARA: Francisco Ramos Gómez / Director General de Normas		
DE: Oscar Omar Mendoza Flores / Subdirector del Sistema Nacional de Normalización		
LUGAR: Naucalpan, Estado de México	FECHA: 8 de agosto de 2007	HORA: 13:15 h
ASUNTO: Notificación al Secretariado Técnico de la CNN del resultado de la revisión quinquenal de la NOM-063-SCFI.		

Con relación al tema que nos ocupa, me permito comunicarle lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 51 cuarto párrafo, de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, le informo que se ratifica la vigencia de la norma oficial mexicana NOM-063-SCFI-2001 "Productos eléctricos – Conductores – Requisitos de seguridad".

Lo anterior, en virtud de que los diferentes sectores involucrados con el tema consideraron que no ha habido modificaciones sustanciales en los aspectos técnicos.

Atentamente

Oscar Omar Mendoza Flores
Subdirector de Sistema Nacional de Normalización

OMF/SFC/Nota Notificación NOM-063-SCFI. doc